RESOLUCIÓN Nº 202 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS – CATERING" – CONVOCADA POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DETIEC-COF 04/10 DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 16 de julio de 2012.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 4.581/2011 "*Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012*", de fecha 31 de enero de 2012;

La Resolución Nº 036/2012 de fecha 28 de febrero de 2012 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Proyecto DeTIEC "Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad" COF 04/10, dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012;

La Resolución Nº 047/2012 de fecha 08 de marzo de 2012 "Por la cual se autoriza la Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones – PAC del Proyecto DeTIEC

La Resolución Nº 150/2012 de fecha 07 de junio de 2012 "Por la cual se reconforma el Comité de Evaluación para las Contrataciones de Bienes y Servicios del CONACYT;
y se designan a sus nuevos miembros.

La Resolución Nº 162/2012 de fecha 19 de junio de 2012 "Por la cual se aprueba el llamado y el pliego de bases y condiciones para dar inicio a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2012 – Servicios de Organización de Eventos - Catering, convocada por la Unidad Ejecutora del Proyecto DETIEC COF 04/10, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT".

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1079 de fecha 01 de junio de 2012.-

La Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2012 "Servicios de Organización de Eventos – Catering", identificado con el PAC Nº 237129;

La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 319385 de fecha 22 de junio de 2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2012, publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas desde el 22 de junio de 2012;

Las Invitaciones cursadas a las empresas: Edyesi S.A.; Lilian Teresa Escobar; Smar S.R.L.; Organización Integral S.R.L.; Cartasso Catering S.R.L.; Reina Priscila Funes de Ferreira; Benita

RESOLUCIÓN Nº 202/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS – CATERING" – CONVOCADA POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DETIEC-COF 04/10 DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Yegros Vallejos; Emprendimientos Comercial La Esperanza S.A.; Patricia Esther Fernández Valiente de Alcaraz; y Trigales S.A.

La Nota DETIEC/AF/Nº 11/2012 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del llamado LCO Nº 02/2012 "Servicios de Organización de Eventos – Catering"

El Acta de Apertura de Sobres Nº 08/2012, llevada a cabo en fecha 04 de julio de 2012, en la cual presentaron ofertas las empresas: **ÑE'E COOP LTDA; SMAR CONSULTORÍA; ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**

El Acta del Comité de Evaluación Nº 02/2012 de fecha 10 de julio de 2012, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2012 "Servicios de Organización de Eventos – Catering", en el cual la recomendación de Adjudicación por el total es a la empresa concursante, Organización Integral S.R.L.; dicha recomendación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 32º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03;

El Decreto Nº 8.604 del 15 de marzo de 2012 "Por el cual se nombra a Don Luis Alberto Dávalos Dávalos como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT, dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO-PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR POR EL TOTAL** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2012 "Servicios de Organización de Eventos – Catering".
Los **ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11**; conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, a la Empresa Organización Integral S.R.L. como sigue:

Por El Total: EMPRESA ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	**Monto Mínimo IVA Incluido**	**Monto Máximo IVA Incluido**
Organización de Eventos – Catering	Gs. 76.000.000.-	Gs. 152.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 76.000.000.-**	**Gs. 152.000.000.-**

Monto mínimo Gs. Setenta y seis millones.
Monto máximo Gs. Ciento cincuenta y dos millones.-

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PARAGUAY TODOS Y TODAS

RESOLUCIÓN N° 202 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2012 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS - CATERING" - CONVOCADA POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DETIEC-COF 04/10 DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.

Art 2°.- FINANCIAR el costo de la adjudicación con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del Proyecto DeTIEC/CONACYT, fuente de financiamiento 30 Recursos Institucionales y fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro, subgrupo de gastos 280 "Otros Servicios en General".

Art 4°.- ENCOMENDAR a la Coordinación Administrativo Financiera del Proyecto DeTIEC, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo, realizar las gestiones para la obtención del Código de Contratación y la emisión de las Órdenes de Compra correspondientes a las empresas adjudicadas.

Art 5°.- COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
PRESIDENCIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Luis Alberto Dávalos Dávalos
Ministro
Presidente del CONACYT